

NOTIF. BAJA PROV.	SDAD COOP DE VIVIENDAS ME	F29959863
NOTIF. BAJA PROV.	SOCIEDAD DE DESARROLLO DE	A29950391
NOTIF. BAJA PROV.	TRANSPORTES MAGORO SL	B29960614
NPGT REQ. INTEGRAL	TUR CARDONA VICENTE ACISCLO	011762587
NOTIF. BAJA PROV.	TURCKIMEX SL	B29959483
NOTIF. BAJA PROV.	UNIVERSAL BUSINESS SL	B29960598

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia de Gestión Tributaria, (sita en C/. López Moreno, 12), para ser notificados en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria. José Pastor Pineda.

MINISTERIO DE HACIENDA
AGENCIA TRIBUTARIA
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE MELILLA
NOTIFICACIÓN

2140.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación.

Interesado: Amar Ali Ali.

Identificación: Documentación española 45287697F.

Ultimo Domicilio: C/. Santo Domingo, 96. Melilla.

Asunto: Notificación del acuerdo de iniciación del expediente de contrabando motivado por la aprehensión de un ejemplar de camaleón.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando número 149/00 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de diez días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 12 de Julio de 2001.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.